

Guayaquil, 01 de Marzo de 1999

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA MARTINEZ MERIZALDE S.A.  
Ciudad.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de mi deber como COMISARIO PRINCIPAL, de la Empresa CONSTRUCTORA MARTINEZ MERIZALDE S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe sobre las actividades durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado un somero análisis sobre las actividades, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

1.1.- La Empresa no ha realizado actividad o transacción alguno durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998.

1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones se me han dado todas las facilidades del caso, por lo que me ha sido factible emitir mi opinión, una vez realizado la revisión integral de Libros Contables y la correspondencia, así como sus libros sociales.

1.3.- La Empresa la sigue administrando el Arq. Roberto Martínez Alvarado, quien tiene el nombramiento vigente de GERENTE GENERAL.

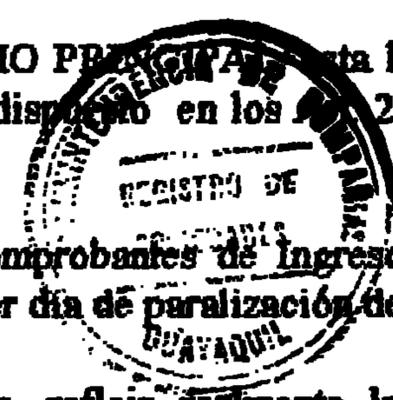
1.4.- Para poder realizar la función de COMISARIO PRINCIPAL, esta ha sido dispuesta por la JUNTA DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Para efectos de Control he revisado los comprobantes de Ingresos y Egresos los mismos que en su numeración siguen igual al primer día de paralización de la Empresa.

1.6.- La presentación de los Estados Financieros, refleja realmente la posición de la Empresa al momento, es decir no se han producido movimientos o transacciones durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

De los Señores de la Junta General;

Muy atentamente;

  
*Angela Aviles b.*  
ANGELA AVILES CONSTANTE  
COMISARIO